

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Plan de Estudios VII – 2017

Expediente: 900-2122/20

Resolución: 219/2020

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 96 horas
 - Semanal: 6 horas
 - Distribución Teoría y Práctica: 48 hs. Teoría – 48 hs. Práctica
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Ciclo básico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** Comportamiento Humano en las Organizaciones

2. OBJETIVOS

- **Objetivo General:**

Lograr una comprensión integral y situada históricamente de la formación del Estado y su funcionamiento, identificando las relaciones trazadas entre éste, su aparato administrativo y su accionar.

- **Objetivos Específicos:**

- Comprender el rol del Estado como articulador de intereses sociales en conflicto.
- Conocer el funcionamiento hacia adentro del aparato estatal y las especificidades que lo caracterizan.
- Identificar los diferentes elementos del proceso de las políticas públicas.
- Desarrollar capacidad de análisis de las políticas públicas que incorpore las distintas perspectivas que se dan en torno a ellas.
- Comprender el proceso que determina la fisonomía y composición del aparato estatal en un momento histórico determinado.
- Generar la práctica del análisis de situaciones sociales problematizadas y sus soluciones desde una perspectiva integral de gestión en el ámbito público.
- Fomentar el espíritu reflexivo y crítico sobre las prácticas de gestión en el ámbito público, su situación actual y posibilidades de mejora.
- Contribuir a la integración de los desarrollos conceptuales con las aproximaciones concretas al accionar estatal a través del análisis de casos de políticas públicas.

3. CONTENIDOS

▪ *Contenidos Mínimos*

1. Estado: construcción social y emergencia del aparato estatal. Particularidades de la estructura del Estado en función del sistema político.
2. El aparato institucional del Estado: origen y funciones de sus organizaciones. Aproximaciones al concepto de administración pública como fenómeno organizativo, técnico, institucional, organizacional.
3. Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Estado, actores políticos y sociedad civil.
4. El marco normativo de la administración pública. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público.
5. Las interacciones y la regulación constitucional de las acciones del Estado y de sus integrantes. Responsabilidad pública. Rendición de cuentas y responsabilidades institucionales de los funcionarios.
6. La acción estatal. Las políticas públicas como representación social de la realidad. El proceso de las políticas. La planificación, los programas y proyectos. El control de las acciones del Estado. Indicadores y herramientas de la gestión para la Administración Pública. Evaluación del impacto.
7. Responsabilidad y control social e institucional de la gestión pública. Participación ciudadana. Nuevos paradigmas de gestión.

▪ *Programa Analítico*

Unidad 1 - Estado y sociedad.

El Estado en su doble carácter: relación social y aparato institucional. Diferentes enfoques sobre la vinculación entre Estado y políticas. Rol del Estado.

La formación histórica del estado: el proceso de construcción social y la emergencia del aparato estatal. La formación del Estado en Argentina.

Unidad 2 - El aparato institucional del Estado: el estado operativo.

La administración pública como ciencia y como tecnología. Antecedentes históricos de su aparición, su transformación y diferentes conceptualizaciones. Relación entre administración y política. Administración y tecnocracia. El concepto de gestión pública.

La burocracia estatal como unidad de análisis, escuelas y paradigmas alternativos. Crisis del estado y crisis del modelo administrativo burocrático. El paradigma posburocrático. La Reforma Gerencial. Modelos de gestión, tecnologías y herramientas administrativas en el ámbito público.

Unidad 3 - Políticas públicas: la acción estatal.

Articulación de las relaciones entre Estado, sociedad y administración pública. Concepto y enfoques para el estudio de las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Las dimensiones políticas y técnicas de la elaboración de políticas.

Poder y proceso de elaboración de políticas. Arenas de poder. Elementos para el análisis de las políticas públicas: factores, actores y cuestiones. La política pública como respuesta estatal a una cuestión socialmente problematizada.

Problemas públicos. Los “problemas” de la definición de problemas. Análisis de la definición de problema e incorporación a la agenda de gobierno. La dinámica de la formación de la agenda pública.

Unidad 4 - Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación).

El análisis y el diseño de las políticas públicas. Las distintas escuelas y modelos de análisis de políticas públicas. La formulación de políticas: modelos, análisis de alternativas y toma de decisión. La planificación, los programas y proyectos.

Los procesos de implementación de políticas públicas. Modelos, impactos y consecuencias. La traducción de las políticas públicas en planes, programas, y mecanismos de gestión. Coordinación y redes institucionales en la formulación y gestión de políticas públicas.

La evaluación de las políticas públicas: resultados, impacto y proceso. Los tipos de políticas: distributivas, regulatorias y redistributivas. Políticas Públicas Sectoriales. Políticas públicas y perspectiva de género.

Unidad 5 - Control social e institucional de la gestión pública. Gobernanza y nuevos paradigmas.

Responsabilidad pública y rendición de cuentas. Control social de la gestión pública. Gobernanza y políticas públicas. Participación ciudadana, formas y mecanismos. La irrupción de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, impacto y conceptualizaciones. Gobierno abierto: transparencia, participación y cooperación.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de las unidades se prevén diferentes modalidades de trabajo teórico-práctico. Las actividades de enseñanza-aprendizaje se basarán en distintas estrategias y se utilizarán diversos recursos: películas, análisis y reflexión sobre situaciones reales, presentación de políticas específicas, exposiciones de invitados.

Todas estas modalidades requieren del compromiso de los docentes con la tarea y de los estudiantes para con la participación y con la lectura solicitada. Todas las instancias de enseñanza-aprendizaje son concebidas como espacios de reflexión y reconstrucción de conocimientos y de interpelación a la realidad. Se tomará en cuenta las diferentes formas de acceder al conocimiento tales como: leer, mirar, escuchar, argumentar, indagar, preguntar,

interpretar, hacer individualmente y con otros, debatir. Para ello, se trabajará con textos escritos, documentos institucionales, recortes periodísticos, fotos, films.

Consideraremos fundamental la elaboración de producciones grupales que conformen comunidades de aprendizaje, que permitan el diálogo entre diferentes miembros, la construcción conjunta de significados, justificar acuerdos y divergencias. Se privilegiará la presentación de conclusiones en forma oral y escrita, ya que entendemos que los estudiantes universitarios deben desarrollar ambas competencias comunicativas, que además son esenciales en el campo de actuación profesional en las organizaciones actuales.

1. Lecturas de ponencias, tesis, informes de investigación: a fin de aprender en forma integrada los contenidos de la materia y aplicada a problemas de investigación concretos, se ejemplificarán los temas de las distintas unidades a partir de investigaciones reales y reconocidas del campo académico. La lectura de este tipo de trabajos apunta a reflexionar sobre las posibilidades de investigaciones sobre las temáticas, identificando los temas más relevantes en los estudios de políticas públicas, las vacancias teóricas, las metodologías empleadas, los problemas en el proceso de investigación, la mirada interdisciplinaria.
2. Análisis de casos reales: a través de ponencias, normativa, memorias institucionales, planes estratégicos, informe de evaluación, proyectos. También se presentarán diagnósticos realizados por alumnos de años anteriores. Complementariamente, se propondrá como ejercicio a los estudiantes proponer soluciones alternativas a las tomadas en la situación objeto de estudio.
3. Mapas conceptuales: conformación de redes de conceptos y los enlaces entre los mismos.
4. Exposiciones/invitados: se invitará a expositores para que desarrollen temáticas del Programa a partir de su experiencia. El objetivo es presentar situaciones organizacionales concretas, los procesos de diagnóstico llevados a cabo, los recursos utilizados, las técnicas empleadas, las problemáticas atravesadas y los resultados obtenidos a través de los programas de investigación y/o intervención propuestos. A través de esta actividad, se pretende que los estudiantes conozcan, analicen y valoren los procesos de investigación y/o intervención elaborados por profesionales de distintas disciplinas y también por otros actores institucionales y sociales (gremios, funcionarios/as, integrantes de organizaciones sociales, trabajadores).
5. Entorno virtual de aprendizaje de la cátedra: se propone el uso de tecnologías digitales, reconociendo el potencial de las tecnologías como auxilio para el fortalecimiento de los procesos educativos. AU24, uso de grupos cerrados correo electrónico para el intercambio con los estudiantes y docentes.
6. Visitas, salidas, recorridos: esta práctica propone incorporar la experiencia “en contexto real”.
7. Invitación a los alumnos a eventos científicos e institucionales: en relación con la temática de la materia, charlas y presentación de libros organizadas por la facultad y por la cátedra.
8. Tutorías: se entiende como un proceso transversal de acompañamiento individual y colectivo necesario para el estudiante en la construcción de su aprendizaje. Estará a cargo de los adscriptos de la cátedra a fin de dar seguimiento de las temáticas seleccionadas por los equipos avanzando en los aspectos conceptuales y de aplicación específicos de cada uno de los trabajos grupales.

9. Actividad final integradora a partir del Trabajo Integrador Final: Este trabajo, busca abrir interrogantes, relaciones y tensiones, entre la formación recibida y los contenidos y las prácticas desarrolladas por distintos actores en los ámbitos de puesta en práctica de las políticas públicas. Esto implica apelar a la capacidad de plantear el trabajo integrador final como una instancia de aprendizaje que puede ubicarse en una relación con la realidad. Este ejercicio grupal permite a los alumnos recorrer los diversos temas de la materia y relacionar los contenidos conceptuales y técnicas metodológicas a un objeto específico. Este trabajo implica conformar grupos de aprendizaje, a fin de que los estudiantes se apropien de los contenidos de estudio teóricos y lo signifiquen en una práctica de investigación y acción. Esta instancia se propone en articulación con el Proyecto de Investigación y de Extensión de la cátedra.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

El desarrollo de las unidades, las lecturas, las actividades prácticas y las evaluaciones se trabajarán articuladamente en las clases teóricas y prácticas.

Las clases teóricas estarán a cargo profesores de la materia. Se apuntará fundamentalmente en dos direcciones. Por un lado, se realizará una presentación sistemática de los temas involucrados en cada unidad del programa, brindando referencias que permitan contextualizar la producción de los autores, explicitar las perspectivas teóricas en que se inscriben, sus diferencias con otras corrientes. Por otro lado, se precisan cuáles son los problemas de estudio de cada unidad, las metodologías de abordaje y los argumentos centrales que puedan resultar particularmente complejos o polémicos en relación con otros autores, identificando para una misma temática las diferentes posiciones y enfoques teóricos.

La discusión de los textos en clase procurará reconstruir colectivamente la argumentación central de cada trabajo, comprender el contexto en el que fueron elaborados, revisarlos críticamente, ponerlos en diálogo con otros autores, para identificar articulación, diferencias, complementariedades.

Las clases prácticas se trabajarán articuladamente con las clases teóricas incorporando el enfoque metodológico del Trabajo Integrador Final, trabajo grupal en equipos de 5/6 integrantes que será el hilo conductor de la aplicación de conceptos en situaciones reales concretas.

Como la asignatura está concebida desde una dimensión participativa, de manera que se alternen las explicaciones por parte del profesor o algún conferenciante colaborador, con sesiones de trabajo que se desarrollarán en el aula asignada y/o en otras dependencias de la facultad adecuadas al tipo de actividad académica. Todos los alumnos tendrán acceso al Campus Virtual, plataforma que permitirá gestionar las actividades docentes y de aprendizaje y servirá de cauce cotidiano de comunicación con el profesor.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

El **curso teórico-práctico** se aprobará cumpliendo con las siguientes condiciones:

- Asistencia mínima del 70% de las clases prácticas dictadas.
- Trabajos exigidos por la cátedra.

- Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios.

Los alumnos que aprueben el curso teórico-práctico quedan en condiciones de inscribirse para rendir examen final.

Se desarrollarán **instancias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa** en las que se combinarán diferentes instrumentos orales, escritos y observacionales.

Se considerarán en las distintas instancias de evaluación los siguientes aspectos:

- En general: la fundamentación en las respuestas a las consignas, la capacidad de reflexión y argumentación, la claridad en la exposición, la creatividad en la exposición, un enfoque crítico de las lecturas, la precisión conceptual y el uso de la bibliografía de la materia. la comprensión de las lecturas, la interrelación de los marcos referenciales, de autores y sus categorías centrales
- En trabajos escritos y parciales domiciliarios: el aporte de nuevas perspectivas y fuentes, el uso correcto de citas y referencias, la originalidad de los planteos, el cumplimiento con en la fecha de entrega.
- En presentaciones orales: claridad en la exposición, articulación con otros compañeros en la presentación de temas.
- En el trabajo integrador final el planteamiento y abordaje de una problemática en particular, lineamiento de estrategias y la reflexión del proceso de trabajo grupal y del proceso de aprendizaje que implicó la experiencia.

Asimismo, se propone un sistema de **autoevaluación**: como parte del seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje se diseñará un dispositivo de autorreflexión que se implementará a mediados de la cursada, con el objeto de evaluar y comprender cómo el alumno va consiguiendo los aprendizajes. Se trata de una actividad en la que el estudiante evidencia los esfuerzos realizados, la valoración del trabajo conseguido (por ejemplo: ¿qué sabía sobre determinado tema?, ¿qué se ahora?, ¿cómo lo he aprendido?, ¿cómo considero que es mi práctica como alumno?, ¿cómo evaluaría la práctica del docente? ¿qué quisiera aprender y hasta el momento no se cumplieron esas expectativas, en relación con contenidos tanto del ámbito conceptual, de técnicas y actitudinal?

Esta herramienta brinda al docente la oportunidad de conocer cómo piensan los estudiantes y cómo se está desarrollando proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, facilita un seguimiento de las actividades, para que a lo largo del curso se vayan organizando de manera coherente y constituyan componentes interrelacionados en su papel de construcción de los contenidos de la asignatura.

Finalizado el curso se prevé llevar adelante una encuesta que permita obtener información de los estudiantes sus percepciones respecto de diferentes aspectos del desarrollo de la asignatura.

7. BIBLIOGRAFÍA

Unidad 1 - Estado y sociedad.

Bibliografía básica

- O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En OSZLAK, O. (Comp.) Teoría de la burocracia estatal (1ra. ed.). Buenos Aires, Ed. Paidós. Recuperado de <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- Oszlak, O. (2007). "El Estado democrático en América Latina", Revista Nueva Sociedad N° 210 julio-agosto 2007 (pp. 42-63). Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/El%20Estado%20democratico%20en%20America%20Latina.pdf>
- Lechner, N, (1997) Tres formas de coordinación social, Revista CEPAL, Nro. 61, Chile (pp. 7-17). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37969-revista-la-cepal-no61>

Bibliografía complementaria

- Oszlak, O. (1980). La formación del Estado Argentino. Bs. As., Universidad de Belgrano.
- Isuani, A. (2012) "Tres enfoques sobre el concepto de Estado", Maestría en Administración Pública FCE-UBA. Recuperado de <http://www.aldoisuani.com/wp-content/uploads/2011/01/Tres-Enfoques-sobre-el-concepto-de-Estado11.pdf>
- Oszlak, O (1999): Estado y Sociedad: Las nuevas fronteras. En KLIKSBURG Bernardo (comp.) El Rediseño del Perfil del Estado. Fondo de Cultura Económica, México. Recuperado de <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20y%20Sociedad%20las%20nuevas%20fronteras.pdf>
- Bresser Pereira, L. C., Nuria Cunill Grau, Leonardo Garnier, Oscar Oszlak y Adam Przeworski (2004). Política y gestión pública (1ra. ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; CLAD.

Unidad 2 - El aparato institucional del Estado: el estado operativo.

Bibliografía básica

- Abal Medina, J y Cao, H (2012): Manual de la nueva administración pública argentina (1ra. ed.). Buenos Aires, Ariel.
- Oszlak, O (1976). "Notas Críticas para una Teoría de la Burocracia Estatal", Estudios CEDES. También reproducido en Desarrollo Económico N° 74, Vol. 19, julio-sept. 1979 y en Oszlak, O (comp.). Teoría de la Burocracia Estatal: enfoques críticos. 1976. Recuperado de <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Notas%20criticas%20p%20una%20teo%20de%20la%20buroc%20est.pdf>

- Olsen, J. P. (2005). Quizás sea el momento de redescubrir la burocracia. Publicado en Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 31. (Feb.).Caracas. Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0049620.pdf>

Bibliografía complementaria

- Bañon, R y Carrillo, E (1997). "La Nueva Administración Pública". Madrid, Alianza Editorial.
- Cao, H; Blutman, G; Estévez, A e Ituruburu, M (2007). Introducción a la Administración Pública Argentina: Nación, Provincias y Municipios. Editorial Biblos. Colección Política, Estado y Administración Pública CIAP / Facultad de Ciencias Económicas / Universidad de Buenos Aires.
- Guerrero, O (1986). La teoría de la administración pública. México D.F., Ed. Harla S.A. de C.V.
- Guerrero, O (1997). Principios de administración pública. Colombia, Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.
- Harmon, M M y Richard T. Mayer (1999). Teoría de la organización para la administración pública; estud. introd. de Jorge Tamayo Castroparedes; trad. de Pastor Jesús Covían y Mónica Utrilla. México CNCPAP, FCE.
- Hintze, J (2008) "La desorganización óptima" en Reforma y Democracia N° 42. CLAD. Caracas. 131-172. Recuperado el día 14 de octubre de 2019 de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/042-octubre-2008/hintze>
- Pagani, M L; Payo, M y Galinelli, B (Comps.) (2015). Estudios sobre Gestión Pública. Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincia (1ra. ed.). La Plata.
- Ramio, C (1999), Teoría de la organización y la administración pública. España, Tecnos.
- Roulet, J y Sábato, J (1974). Estado y Administración Pública en Argentina. Centro de Investigaciones Sociales sobre Estado y Administración (CISEA), Buenos Aires.

Unidad 3 - Políticas públicas: la acción estatal.

Bibliografía básica

- Aguilar Villanueva, L (1996.) Estudio Introductorio en La Hechura de las Políticas. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar Villanueva, L (1996). Estudio Introductorio en Aguilar, L., Problemas políticos y Agenda de Gobierno. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Bibliografía complementaria

- Acuña, C. (Comp.) (2007). Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires.
- Jaime, F M et al. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela, Universidad nacional Arturo Jauretche.

- Parsons, W. (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- Tamayo Saez, M (1997) El análisis de las políticas públicas en Rafael Bañón, Ernesto Carrillo, (Comp.). La nueva Administración Pública. Madrid, Alianza Universidad.

Unidad 4 - Políticas públicas: la acción estatal (formulación, implementación y evaluación).

Bibliografía básica

- Aguilar Villanueva, L (1996). Estudio Introductorio. En La implementación de las políticas. México. Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Chiara M; Di Virgilio M M (2009). La gestión de la política social: aspectos conceptuales y problemas en Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Prometeo/ Universidad Nacional de General Sarmiento. Ciudad de Buenos Aires. 53 - 86.
- Payo, M A (2017) “Las Políticas Públicas y las miradas de género. Algunas herramientas para promover su incorporación” en Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.) Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 149-167. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>
- Tamayo Saez, M (1997) El análisis de las políticas públicas en Rafael Bañón, Ernesto Carrillo, (Comp.). La nueva Administración Pública. Madrid, Alianza Universidad.

Bibliografía complementaria

- Andrieu, P (2002) "La planificación económica y social en la Argentina a nivel nacional" y "Notas sobre la planificación económica y social argentina" en Temas de Administración Tomo II, CECE de la Universidad de Buenos Aires, UBA, Buenos Aires.
- Díaz, C. e Isuani, F. (comp.), (2015) Las políticas públicas en Estados subnacionales. Sociedad Argentina de Análisis Político.
- Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012) “Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14025581012>
- Jaime, F M et al. (2013). Introducción al análisis de políticas públicas. Florencio Varela, Universidad nacional Arturo Jauretche.
- Martínez Nogueira, R (comp.) (2016), La evaluación de políticas públicas (1ra. ed.). Buenos Aires, Corporación Andina de Fomento. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1008/Version%20Web%20Evaluacion%20de%20politicas%20.pdf>
- Muller, A y Gómez, T (2013). La planificación en Argentina en perspectiva (1930-2012). FCE-UBA, Buenos Aires.
- Parsons, W. (2007) Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Unidad 5 - Control social e institucional de la gestión pública. Gobernanza y nuevos paradigmas.

Bibliografía básica

- Cunill Grau, N (2003). Responsabilización por el control social. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 128. San José, Costa Rica. FLACSO. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027088.pdf>
- Mayntz, R. (2001), "El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna", Revista del CLAD, Reforma y Democracia, N° 21. Recuperado de <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/021-octubre-2001/0041004>
- Oszlak, O (2013) "Estado abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública". Presentado al Congreso del CLAD, Montevideo. Recuperado de www.oscarozslak.org.ar/images/articulos-espanol/Estado%20abierto..pdf

Bibliografía complementaria

- Pagani, M L; Payo, M y Galinelli, B (Comps.) (2015). Estudios sobre Gestión Pública. Aportes para la mejora de las organizaciones estatales en el ámbito provincia (1ra. ed.). La Plata.
- Pagani, M L (2017) "Las piezas de la participación: dimensiones de análisis, un rompecabezas para armar" en Camou, A. y Pagani, M. L. (Coords.) Debates teóricos y metodológicos actuales sobre las políticas públicas. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. 119-147. Recuperado de <http://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/97>
- Cerrillo i Martínez, A (Coord.) (2005). La gobernanza hoy: 10 textos de referencia. Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública (Estudios Goberna).
- Ippolito-O'donnell, G. (2013). "Calidad institucional y sociedad civil en la Argentina", en Acuña, C. H. (Comp.) ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- Kaufman, E y Oszlak, O (2014). "Teoría y práctica del gobierno abierto: Lecciones de la experiencia internacional" Buenos Aires: IDRC-CRDI, RED GEALC, Organización de los Estados Americanos, Buenos Aires. Recuperado de <https://redinpae.org/recursos/kaufman-oszlak.pdf>